

EL GLOBO.

Se suscribe en CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ en la librería de Bueno; en el PUERTO en la de Valderrama; en SANLUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.—PRECIO DE SUSCRICION.—Para Cádiz, llevados á las casas rs. vn. 13.—Recogiéndolo en el despacho 12.—Para fuera de Cádiz, franco de porte, 16.

CADIZ

MARTES 17 DE NOVIEMBRE.

Actos de la Regencia.

Conocida es nuestra imparcialidad; firmes en nuestro modo de pensar, no estamos adheridos á partido alguno. Justicia para todos es nuestra divisa.

Si alguna vez censuramos los actos del gobierno, no será jamás con la alegría y el orgullo de los que se complacen al contemplar los desaciertos de sus adversarios políticos. Será muy al contrario, con el profundo pesar de los que desean para su patria un gobierno prudente y justo: fuerte lo deseamos también, y quien dice fuerte dice imparcial, puesto que de esta prenda esencialísima nace principalmente la fuerza de los gobiernos. Cuando el poder social busca en un solo partido el apoyo que para mandar necesita, llega en breve espacio á ser débil; y deja desde el mismo momento en que comete tan grave falta de ser independiente.

Spongamos un gobierno que sin atender á las exigencias de los partidos, aspira á que sea aplaudida la justicia de sus actos, el acierto de sus medidas. ¿Qué le importan á ese gobierno los partidos? Su voz si quieren levantarla para censurar, quedará ahogada bajo las alabanzas de la opinion pública.

Si se echa por el contrario en los brazos de un partido, se sujeta á su dominacion: y la dominacion de les banderías es un yugo de hierro. Desde aquel punto tiene contra sí al partido opuesto, decidido á tachar todas sus medidas, á clamar contra sus de-

terminaciones y mas aun, contra sus tendencias, contra sus intenciones.

Mientras tanto la generalidad no le mira con la veneracion, con el prestigio que merecen los que están colocados en tan alto puesto. Nadie pregunta ¿qué querrá el gobierno? Unicamente tratarán de averiguar ¿qué es lo que desea el partido á que está sometido?

Esto en cuanto á la parcialidad enemiga, y en cuanto á la opinion pública. La misma bandería donde el gobierno busca su apoyo, no le da mayor prestigio, ni le presta jamás una cooperacion desinteresada. No se estima á sí propio como un protegido que tiene que agradecer, sino como un protector que puede mandar. Sus exigencias no tienen término. ¿Piensa el gobierno en resistir á sus pretensiones excesivas? Entonces aquel partido irritado le reprende con tono doctoral, le amenaza con soberbia, le abruma con su desprecio y podría arruinarlo solo con su indiferencia. Desgraciadas naciones las que se ven dominadas por gobiernos de banderías!

Hasta ahora la Regencia no ha incurrido en semejante baldon: la determinacion de no disolver el Senado como lo exigian las juntas, la mas reciente de alzar los destierros que estas últimas impusieron, atestiguan su independencia.

A pesar de esto el tono en que están redactadas estas medidas deja traslucir el deseo de no desagradar á un partido: parece como que se trata de lisongear con las palabras á los que se consideran ofendidos con las obras!! Además los nombramientos recientes parecen hechos con esta misma idea.

¿Qué le importa al gobierno la aprobacion ó los clamores de los partidos, si consigue poner de su parte á la opinion pública? Hable el gobierno con el tono que le corresponde: no le pedimos la arrogancia de los soberbios: sino la templanza y firmeza de los fuertes. Hable como debe hacerlo quien puede, y sabe mandar, y no como quien se siente dominado ú oprimido. Sean desapasionado y noble su lenguaje: imparciales y justos sus nombramientos.

Este es el mejor, el único medio de confundir á sus enemigos: la mejor censura del gobierno anterior, no se hace con manifestos inútiles: sino gobernando mejor.

No ha llegado aun el paquete ingles y por consiguiente nada sabemos de Francia ni de Inglaterra sino lo que dicen los periódicos de ambos países, recibidos por el correo general.

Antes de que comiencen las sesiones de la cámara francesa y para que nuestros lectores puedan enterarse mejor de sus discusiones, es nuestro ánimo publicar un artículo, donde procuraremos trazar con brevedad los principales antecedentes de la cuestion de Oriente y otro donde daremos á conocer á los principales partidos ó fracciones en que está dividida aquella cámara, y á los mas célebres oradores de cada una de ellas.

Mientras tanto solo podemos decir lo que deduciamos y preveemos, en vista de los mas acreditados periódicos.

El ministerio Soult Guizot es un ministerio del centro derecho, que buscará en la derecha su apoyo.

BOULETIN.

Aventuras de Hercules

Atrevido,

POR

EUGENIO SUE.

CAPITULO XIX.

LA MARCHA.

El negro, que acababa de prevenir á Zam-Zam de la llegada de los blancos, había divisado la vanguardia del mayor Rudchop desde tres leguas de distancia.

No obstante de estar herido por las tropas europeas, el negro había tenido fuerza y valor para poder anunciar á los insurreccionados la presencia del enemigo.

Desde que los blancos descubrieron el espía de los rebeldes marchaban con suma precaucion.

La columna del mayor se componia de 800 hombres de las tropas coloniales y de 100 cazadores negros, que suministraban las plantaciones. Cupido era el jefe de esta milicia: 60 esclavos acompañaban este batallon. Llevaban víveres, municiones de guerra, hachas é instrumentos necesarios para el establecimiento del campo, pues por esta parte de la Guyana no podian transitar carros ni bestias.

Eran las cuatro de la tarde. Se hallaban los blancos á dos leguas de la isla ocupada por Zam-Zam.

A medida que se avanzaba, la floresta era mas espesa, no se encontraba camino alguno. Los inmensos y copiosos árboles formaban una especie de bóveda impenetrable á

la claridad; las lianas (*) eran tan espesas y estaban tan entrelazadas que era necesario que dos negros provistos de sus hachas abriesen el paso á los soldados que les seguian. Conducia á los europeos uno de los rebeldes que voluntariamente se habia sometido á Belcossin y que conocia muy bien la posicion de Bousy-Cray. No podia este negro guiarse por el sol, tan sombría y obscura estaba la floresta, y se veia obligado, para atravesar estas tenebrosas soledades, á servirse de observaciones de mil géneros que probaban su fino y sagacidad.

La isla estaba situada al sur, había observado que la corteza de los árboles era mucho mas lisa hacia el mediodía que hacia el lado opuesto, y esta observacion le servia como de brújula para no separarse de la direccion que queria seguir.

Era preciso tanto tiempo y tanto trabajo para abrirse un paso, para que un solo hombre pudiese pasar á través de esta compacta masa de vegetales, que cada destacamento del mayor tenia que marchar en una sola fila precedida de los dos negros. Marchaban en tres filas el cuerpo de batalla mandado por el mayor, el ala derecha á cuyo frente estaba Hercules Atrevido, y el ala izquierda que mandaba Human. Estas tres especies de divisiones se mantenian entre sí bastante cerca para poder oirse cuando daban una voz.

Esta maniobra se llamaba *marchar en fila india*. Delante del guia, que conducia la columna mandada por el mayor, marchaban los dos negros con sus hachas y hocinos para hacer una brecha en esta especie de muro vegetal que se oponia al paso de las tropas.

Detras del guia iban Cupido, el músico gordo Toukety-touk y unos diez cazadores negros que llevaban todos en el brazo una chapa de plata, insignia de su lealtad y bizarría.

Unicamente los golpes de la hacha de los negros era

lo que turbaba el profundo silencio que reinaba en estas florestas.

Abumados los esclavos por el cansancio y el calor, se detenian y descansaban un instante sobre los montones de las ramas verdes y de las lianas que ellos mismos acababan de cortar.

—Vamos Toukety-touk, dijo el infatigable Cupido; entre tanto que no tocas con la vara de ayaupa tu tambien de loango, agarra un hacha y ayudanos á acabar de echar abajo ese maldito tronco de palmera que nos impide el paso. Sigamos adelante... adelante... quizá hallaremos en Bousy-Cray algunas huellas de Massera Adoë. ¿Si habrá sido Zam-Zam el raptor de esta desgraciada señora? ¿Si habrán sido los piannakotaws? Desde que desapareció la india, Belcossin está muy inclinado á creer esta horrible suposicion. Ah! noche terrible, noche fatal aquella en que robaron á Ma-sera Adoë.

—Fatal sobre todo á causa de la traicion, dijo el músico gordo; sino quien hubiera sorprendido á Sportfigdt?

—Vamos, vamos, manos á la obra, repuso Cupido, enrédate con esa palmera, que yo tengo aqui otro árbol mas duro.

—Voy á tocar con tanto mas gusto este instrumento, dijo el músico imitando á su compañero, y dando un buen hachazo al árbol secular, con tanto mas gusto, repito, cuanto que va á dar de beber al músico.

En efecto bien pronto principió á correr con abundancia un agua de color de rosa que salia de las incisiones que hacia el hacha en la palmera (*).

Toukety-touk tomó una hoja de arum, la enrolló en forma de un cuerno, la colocó debajo de una de las incisiones, llenó esta copa del jugo de la palmera, y

(*) Planta que solo se cria en América.

(*) Este líquido fermentado se convierte en vino muy fuerte y que embriaga estrordinariamente.

Los diputados que sostuvieron á Mr. Molé serán su base de operaciones. Sin embargo, del decidido calor con que toma su defensa el *Diario de los Debates* que es órgano de la corte, no es de creer que sea muy sincera la cooperación de esta parte de los conservadores.

El mayor número de los doctrinarios ó sea centro derecho darán su apoyo al ministerio. La extrema izquierda, y la izquierda constitucional y aun algunos miembros del centro izquierdo le harán guerra á muerte.

La mayor parte de este último centro permanecerá neutral y pasiva. La discusión será vivísima: el escrutinio dará la victoria al ministerio; pero así este como sus amigos quedarán convencidos de que no son bastante fuertes para gobernar.

La REVISTA ANDALUZA que debió ser una continuación de la REVISTA CADITANA ha nacido con mala estrella y en tiempos poco oportunos para esta clase de publicaciones. La mayor parte de los escritores, cuya cooperación estaba anunciada en el prospecto, andan hoy día errantes y proscriptos. Unos se han refugiado á Francia, otros vacilan en Victoria entre las amarguras de la emigración y los peligros que les ofrece una época como la presente. Otros vagan de provincia en provincia. El decreto reciente de la Regencia, terminando este estado, les ofrece seguridad y protección.

Sin embargo, por lo que hemos visto, ni la falta de muchos de sus colaboradores, ni las dificultades de la época, han arredrado á la empresa de la REVISTA, cuya publicación continúa con la sola diferencia de darse á luz cada mes un solo número, en vez de dos que estaban anunciados. El segundo número contenía dos trabajos de interés especial para esta provincia. *Examen razonado de las tareas de la comisión de instrucción primaria de la provincia de Cádiz, con un estado general de las escuelas de la provincia*, por los Sres. García Luna y Amblard, miembros de la misma comisión; y un artículo del Sr. Villaranda sobre la ley de Bolsa.

El tercer número cuya publicación está muy próxima, debe contener el primer artículo de los que se propone escribir el Sr. Cárdenas sobre el estado social, religioso, político y literario de la Gran Bretaña. Creemos que nos agradecerán nuestros lectores la in-

serción de un fragmento de este trabajo, que nos ha parecido interesante en sumo grado, y que publicamos á continuación.

Tenemos datos suficientes para afirmar que la REVISTA ANDALUZA adquirirá muy en breve, y por diferentes razones, un estremoado interés. Las mismas causas que imposibilitan hoy la cooperación de muchos de sus redactores, la harán dentro de poco mas efectiva, puesto que habrán de dedicar á las tareas literarias los esfuerzos y los talentos que empleaban en la escena política de donde los ha separado la revolución. Mientras tanto invitamos á los redactores de la REVISTA á que continúen defendiendo con tesón los intereses locales de la provincia, y al público á que conceda su atención y su favor á tan útil empresa.

Empezando por las instituciones religiosas de este país, ¿cuales la situación en que se encuentran hoy? Por una parte veis á la Iglesia episcopal cargada de bienes y de riquezas, que lucha activamente por conservarla, aunque trabajada por disensiones interiores. A su lado pululan todos los días sectas nuevas que van á engrosar las filas de los disidentes. Por los extremos penetra el catolicismo y la incredulidad, que en unión con los disidentes arrancan un gran número de fieles á la religión del estado. En la misma iglesia anglicana se observa cierta tendencia católica, que es muy digna de ser notada. En efecto, comienza una reacción contra el dogma del libre examen y hacia el protestantismo del tiempo de Carlos II, que puede ser de grande influencia sobre los destinos religiosos de la Gran Bretaña. La universidad de Oxford ha sido testigo hace poco tiempo de una controversia con el doctor Hampden, donde se han sostenido principios que recibieron con extrañeza los anglicanos del siglo XIX. Léase el *Tracts for the Times* y en él se verá desconfianza de una manera enérgica la doctrina del juicio particular, concedida la infalibilidad de la tradición al episcopado de Craumer y á la catedral de S. Pedro, formulada la doctrina de la presencia real en el sacramento de la Eucaristía, de modo que tal vez no lo hubiera deseado el mismo Bossuet, y aconsejadas ó justificadas las prácticas católicas desde la invocación de los santos hasta la conmemoración de los difuntos. Y como si esto no fuese bastante todavía, el doctor encargado de celebrar en la misma universidad, según antiquísima costumbre, el aniversario de 1688, ha atacado de frente la gloria de Guillermo de Orange y rehabilitado las doctrinas del derecho divino en términos que lo hubieran aplaudido los mismos Estuardos. (1)

He dicho que la Iglesia anglicana pierde constantemente fieles y voy á demostrarlo con algunos datos estadísticos. De un censo hecho en 1821 resulta que el número de miembros de cada una de las comuniones cristianas es el siguiente.

(1) "Patience and confidence" the strength of the church. Sermon predicado en la universidad de Oxford por el reverendo E. B. Pusey, profesor real de idioma hebreo.

	Inglaterra.	Escocia.	Irlanda.	Totales.
Anglicanos.	6,000,000	52,000	1,960,487	8,012,487
Católicos...	500,000	40,000	4,838,000	5,378,000
Disidentes..	5,468,000	2,000,000	45,000	7,513,000

Totales.. 11,968,000 2,092,000 6,843,487 20,903,487
Entre los disidentes, el metodismo que contaba hace cincuenta años 111 ministros y 135,584 sectarios, tiene según los datos últimamente recogidos 4,273 ministros y 1.049 989 correligionarios.

Todavía es mucho mas notable el progreso del catolicismo. Contábanse en tiempo de Jorge III en Inglaterra y Escocia 64,000 católicos: este número habia ascendido á 500,000 en 1821, y hoy pasa de 1.000,000: que tiene á su servicio 600 capillas, 9 colegios, 100 pensiones de ambos sexos y varias fundaciones de caridad. En Irlanda hay hoy 800,000 anglicanos, 700,000 disidentes y 6.500,000 católicos. En Escocia, donde el culto oficial es el presbiteriano, los católicos y los metodistas hacen grandes progresos. Un cisma poderoso se desenvuelve en Inglaterra y Escocia: en la primera se manifiesta por la distinción entre lo que se llama la alta y la baja iglesia, y en la segunda por la querrela entre la asamblea general de la iglesia y los propietarios de los beneficios.

Tal es la situación religiosa de la Gran Bretaña. ¿Cómo se ha venido á ella? ¿Ha sido necesaria supuestos sus antecedentes? ¿Qué parte han tenido en su producción el elemento conservador y el elemento renovador de esta sociedad? ¿Es ella un signo de ruina para el anglicanismo como algunos han pretendido? Cuestiones son estas de muy difícil solución, pero que es preciso dilucidar si ha de llenarse mi propósito.

El método mas bien que la doctrina del protestantismo ha conducido á la religión oficial al estado decadente en que se encuentra hoy, y esa especie de reacción católica que anteriormente noté, en esa multitud de sectas disidentes que nacen y crecen á su lado y al admirable progreso del catolicismo. En efecto el método protestante no consiste en otra cosa que en el examen libre é individual de su propia doctrina. Como libre no conoce otra regla que la razón humana, como individual no tiene otro tribunal que la conciencia propia; y si esto es así, cada uno puede dar distinta inteligencia á la doctrina, cada uno puede formarse su culto aparte y establecer su distinta religión. He aquí una provocación al disidentismo, ó mas bien una autorización ante la cual no podia retrocederse sin inconsecuencia. Porque si cada uno ha de creer después de haber examinado ¿que cosa mas natural, mas necesaria aun, sino que segun el modo que hayan tenido de examinar resulta un anglicano al lado de un metodista, un cuáquero al lado de un presbiteriano?

Ante las consecuencias de este individualismo estremo hay muchos que retroceden: asústales esta prodigiosa variedad de las opiniones que miran como un caos espantoso de las creencias, y el catolicismo les ofrece un asilo contra tanta turbulencia y agitación. Otros mas atrevidos se dejan arrastrar de la tempestad y llegan aunque gradualmente á traspasar los límites del cristianismo. Así de las filas de la religión anglicana salen los disidentes ó los católicos, segun el carácter, el temperamento y hasta los intereses de cada uno.

Pero si la iglesia anglicana ha podido perder parte de sus fieles, no ha decaído por eso de su antigua opulencia pues se conserva todavía la mas rica de todas las de la cristiandad. Nacida en tiempos de Enrique 8.º de una necesidad política, otra necesidad de la misma clase la ha sostenido hasta ahora, porque aliada de la

bebó con delicias este fresco y gustoso licor. Otro tanto hicieron los zapadores y Cupido. En toda esta línea cesó un momento el ruido del hacha.

Los zapadores que precedían la fila derecha y la izquierda suspendieron su trabajo creyendo que el guía, cuya marcha seguían paralelamente, titubeaba antes de internarse mas en la espesura de la floresta.

Habiendo recuperado sus fuerzas los esclavos, comenzaron otra vez su largo y penoso trabajo.

Uno de ellos queriendo desembarazar el sitio por donde iba á pasar de un enorme tronco de un algarrobo, se sirvió del mango de su hacha como de palanca para levantarlo; en efecto lo suspendió y le hizo dar una vuelta. El esclavo no llevaba otra ropa que un calzón y una camisa azul. Apenas se hubo separado del lugar donde estaba el tronco del árbol, cuando una serpiente de color de naranja bajo tan delgada como un cañón de una pluma, pero de tres pies de largo saltó del árbol sobre el cual estaba encorbado el negro, se deslizó por entre la camisa y le picó cerca del corazón.

Lanzó el negro un grito terrible exclamando: un way-pay! soy muerto!

En seguida se llevó la mano al pecho; pero la serpiente se le habia escapado, deslizándose por los pliegues de la camisa y habiéndole dado dos picaduras, la una en el ombligo y la otra en la espalda.

El esclavo cayó al suelo.

Su negra tez se puso de un color ceniciento; se hundieron sus ojos; se apoderó de él un temblor convulsivo, se engarrotaron sus miembros.

Era mortal la mordidura de esta serpiente. Sabiendo que eran vanos todos los socorros, Cupido, Toukety-Touk y el otro esclavo llenos de horror se ponían muy distantes de su compañero que agonizaba en medio de terribles dolores, mientras el way-pay, enroscándose en derredor de su víctima, la acibillaba mas y mas.

¡Mucho cuidado, mucho cuidado! exclamó Cupido, el

way-pays nunca está solo; debe haber cerca de aquí alguna serpiente boa.

Apenas hubo pronunciado el negro estas palabras, cuando con un movimiento mas rápido que un rayo cogió su fusil que habia puesto á su lado, apuntó en la dirección del agujero del algarrobo y disparó sobre un objeto que acababa de apercibir.

Al instante una especie de torbellino de ojas y ramas quebradas envolvieron á los negros.

Se oyó en el bosque un ruido sordo, y, si es posible decirlo así, pesado como el de un inmenso trillo que hubiera destrozado enormes ramas de árboles.

Por dos veces vió Cupido levantarse y bajarse la cola de la serpiente boa; esta parte del cuerpo del reptil de un alargado amarillo y rojo muy brillante, tenia lo menos dos pies de largo. En el momento en que Cupido, vuelto de su primera emoción, cogió el fusil de Toukety-Touk para acabar con el monstruo que estaba cierto de haber herido, la serpiente cesó de menear la cola, onduló á través de las lianas como una ola, dejó ver algunas partes de su lomo por encima de las yerbas, y desapareció hacia el lado de la derecha sin que le hubiese alcanzado el tiro que le disparó Cupido.

Una abomina... ¡una abomina!, los de la fila derecha tengan cuidado, exclamó Touk-Tikau, preparad vuestras armas.

Después de un rato de silencio, dijo poniendo sus manos en la boca á manera de bocina, ¿habéis oído?

Tres ó cuatro tiros seguidos de esta palabra, ha muerto... ha muerto, respondieron al músico.

¡Gracias á Dios! dijo Cupido, la serpiente ha muerto, pero tambien ha muerto el pobre loango. Way-pay está oculto debajo de su cadáver... quizás nos esté acechando, añadió, separándose con precaución del cuerpo del infeliz negro que habia dejado de existir después de una corta agonía.

Bien pronto acudió el sargento Pippet, venia de

parte del mayor Rudehop, que marchaba en el centro de su division, á preguntar porque se habia hecho alto y porque disparaban esos tiros.

Cupido le dijo el motivo de la alerta y le señaló el cuerpo inanimado del negro.

El sargento contempló este triste espectáculo con una imperturbable sangre fria, y dijo á Cupido, el género para la ropa está muy caro, sabe Dios cuando entraremos en Paramaibo. En estas malditas marchas se gasta y estropea todo, hasta el pellejo de uno, las tiendas de mercaderes y las sásterías es aseen mucho en la floresta, no debemos desperdiciar la ropa de la compañía de las Indias: desuad á este infeliz, su camisa y pantalón pueden servirnos todavía. Toukety-Touk miró al sargento con espanto.

—Y el way-pay que aun está allí?, dijo él. Se dice que está mas rabioso cuando acaba de matar alguno.

—¿Tienes miedo de morir dos veces?, dijo el sargento. Si temes que te coma el way pay, coge un palo y sacude la camisa de tu compañero, y saldrá la serpiente.

El músico estaba indeciso si cometería ó no lo que miraba como un sacrilegio.

Pippet alzó los hombros, cortó una rama flexible de ayonpa y se acercó al cadáver del negro; en el mismo instante el reptil silvó suavemente, salió de entre los pliegues de la camisa, y se lanzó sobre la pierna del sargento, por fortuna defendida por un grueso botín de piel.

Pippet dejó que se enrollase el reptil al rededor de su tobillo, y en el momento en que el way-pay intentaba en vano morderle, el sargento le dió en la cabeza un barazo con gran destreza, diciendo sin manifestar la menor emoción:

—El viejo Pippet tiene el pellejo muy duro para tus dientes. En seguida desarrolló la serpiente que se habia envuelto al rededor de su botín, la cogió por la cola y la echó en las ramas de un árbol.

(Se continuará)

constitución y patriotismo de la aristocracia y de ca-
da toda la población agrícola, preciso era que cor-
riese también su suerte. El poder y las riquezas han
estado siempre en Inglaterra en la aristocracia y en
las clases agrícolas, la iglesia que las acogía en su seno
era por consiguiente rica y poderosa. Además, so-
bre los disidentes y sobre los católicos han pesado hasta
hoy pocos años exclusiones numerosas que permitían á
la iglesia oficial muchos mas medios de influencia. Su po-
der político podrá haberse debilitado despues de la eman-
cipación de los católicos y de la reforma, pero gracias
á la lucha que han sostenido y sostienen sus defensores,
conserva todavia sus riquezas y su opulencia. He aquí
como el elemento antiguo y conservador de la sociedad
británica la ha conducido á la situación religiosa en que
se encuentra hoy. Veamos ahora la parte que ha tenido
en ella el elemento de renovación.

Apenas hay nación alguna donde menos gobierne la
Iglesia que en Inglaterra: el hecho y la teoría caminan
allí cada cual por su lado, sin que choquen casi las mas
absurdas inconsecuencias, las mas visibles contradiccio-
nes. Así es que al mismo tiempo que se reclamaba la li-
bertad religiosa, incapacidades legales que tocaban la ra-
za de las proscripciones, pesaban sobre los católicos y los
disidentes. La Irlanda sobre todo que á su creencia cató-
lica, reunia la condición de conquistada, no participaba
desde el siglo XII del derecho público ni privado de la
Inglaterra. Sus naturales eran una raza degradada en la
que todo matrimonio se reputaba como polución y se
asemejaba á un crimen capital segun el estatuto de Kil-
benny, quen en tiempo de la Reina Isabel no podia testar
ni jurar en juicio y en quien el asesinato, aun en tiempo
de Jacobo primero no era considerado como homicidio le-
gal. (1)

MINISTERIO DE HACIENDA.

Subsecretaría.—Circular.

Aunque no dudo que V. S. se habrá penetrado de
la importancia del decreto de la Regencia de 4 del
corriente, relativo al restablecimiento de todos los im-
puestos nacionales y de su sistema administrativo al
estado en que se hallaban el 1.º de Setiembre último;
yaunque en consecuencia debo esperar que V. S. des-
plegará el celo mas enérgico para hacerlo observar
con puntual exactitud; todavia me parece convenien-
te recomendar á V. S. esta observancia, á fin de que
supere todos los obstáculos que puedan suscitarse,
cualquiera que sea su origen, la influencia que los
promueva, y las razones ó pretestos en que se apoyen.

La Regencia está léjos de creer que no haya ne-
cesidad de algunas reformas en el actual sistema tri-
butario, como se deduce del artículo 3.º del referido
decreto; pero la Regencia y los pueblos tienen que
cumplir religiosamente las disposiciones de la ley vi-
gente mientras no sea alterada por otra decretada en
las Cortes. A la fuerza de este principio constitu-
cional, que indispensablemente inculcará V. S. siempre
que sea necesario allanar cualquier estorbo ó vencer
alguna oposición, debe añadirse la consideración de
que el daño mas grave es para los contribuyentes mis-
mos; porque el Estado tiene que llenar sus reconoci-
das necesidades, y sus recursos no consisten sino en la
fortuna pública. Desnivelar los impuestos equivale
á propender á una injusticia, que pesa inevitablemente
sobre los pueblos.

La Regencia se promete también que las diputa-
ciones provinciales, las juntas auxiliares del Gobier-
no y los ayuntamientos cooperarán eficazmente con
V. S. á la ejecución pronta y entera del mencionado
decreto, porque son cuerpos cuya naturaleza no les
permite desconocer el gran principio de que los ali-
vios parciales, en materia de contribuciones, no sa-
len de la esfera de providencias aisladas; sin que por
lo tanto puedan servir para establecer un sistema bien
combinado, y de beneficio evidente para toda la
Nación.

De orden de la Regencia lo digo á V. S., que-
dando en la confianza de que los avisos sucesivos que
aguardo de V. S. sobre este punto, serán merecedo-
res de aprobación y aplauso. Dios guarde á V. S. mu-
chos años. Madrid 7 de Noviembre de 1840.—Gam-
boa.—Sr. intendente de.....

Segunda sección.—Circular.

Con el fin de que tenga entero y puntual cumpli-
miento el decreto de 4 de este mes sobre pago de las
consignaciones de billetes y libranzas centralizadas,
segun lo exigen la franqueza y buena fé con que el
gobierno se propone observar las estipulaciones de los
contratos celebrados hasta el día con los prestadores
de fondos al gobierno, debo prevenir á V. S.:

1.º Que la aplicación de los productos libres de
las contribuciones extraordinarias de guerra al pago

de las referidas consignaciones, durante el período de
1.º de Noviembre corriente á 30 de Abril próximo,
debe entenderse sin perjuicio de que se satisfagan re-
ligiosamente ambas consignaciones con los ingresos
ordinarios de esa tesorería, en el modo y forma que
previenen las Reales órdenes de 17 de Julio y 20 de
Agosto últimos.

2.º Que en atención á no haberse pagado ínte-
gramente la consignación de billetes en los meses de
Agosto, Setiembre y Octubre de este año, ni la de
libranzas en los dos últimos por la circunstancias ex-
traordinarias en que la nación se ha encontrado, cui-
dará V. S. de aplicar la parte necesaria de los produc-
tos libres de la nueva contribución extraordinaria, lue-
go que esta comience á recaudarse, á llenar el descu-
bierto en que se halle esa provincia por las cuotas que
la hayan correspondido en los referidos meses.

3.º En el caso de que dentro de los seis meses
expresados en la prevención primera no estuviesen
cubiertas las consignaciones de Agosto, y Octubre
con los productos libres de la nueva contribución ex-
traordinaria, el gobierno destinará á este objeto me-
dios efectivos á satisfacción de los interesados.

4.º El sobrante que resulte de los productos libres
de la nueva contribución extraordinaria, despues de
pagadas las consignaciones de que trata la prevención
anterior, le aplicará V. S. al reintegro de lo que sema-
nalmente tome esa tesorería de los demas fondos para
pago de las consignaciones corrientes.

5.º Que continuando, como continúan, en su
fuerza y vigor las citadas Reales órdenes de 17 de
Julio y 20 de Agosto último, se impondrán irremisi-
blemente á V. S. y á los demas gefes de esa provincia
las penas en ellas señaladas, para el caso de que no
sean satisfechas las cuotas destinadas al cange de bi-
lletes y libranzas.

De orden de la Regencia lo digo á V. S. para su
inteligencia y exacto cumplimiento; debiendo advertir
á V. S. que ya se han comunicado por este ministerio
las disposiciones convenientes al director general del
Tesoro público para que recoja é inutilice las libran-
zas sobre líquidos que existiesen en las pagadurías de
los ministerios y tesorería de corte con arreglo á lo
mandado en el artículo 4.º del referido decreto de 4
del corriente. Dios guarde á V. S. muchos años. Ma-
drid 9 de de Noviembre de 1840.—Gambóa.—Sr. in-
tendente de.....

NOTICIAS DEL REINO.

BARCELONA 3 DE NOVIEMBRE.

Muchas de las personas que los acontecimientos de
Julio habian alejado de esta ciudad, van regresando ya,
y nuestros paseos públicos comienzan otra vez á ser con-
curridos como lo habian sido en épocas tranquilas.

SEGOVIA 9 NOVIEMBRE.

Ayer á las dos de la tarde verificaron su entrada
en esta ciudad los que fueron desterrados de ella el 27 de
Setiembre último: todos sus amigos políticos en crecido
número salieron á esperarles con orquestas, y con ellas
les acompañaron hasta sus respectivas casas en el coche
en que salieron de esa; por la tarde tuvieron comida en
el café Nuevo, á la que asistió bastante gente, siendo
mas de treinta los de mesa; en el entretanto la orques-
ta tocaba himnos y canciones patrióticas, reinando el
mayor orden y dirigiéndose todos los brindis á la union y
reconciliación.

MADRID 10 DE NOVIEMBRE.

Nuestro corresponsal de Tudela desmiente también
la nueva de la entrada de partidas facciosas en las felices
y leales Provincias Vascongadas. El mas completo sosie-
go, la tranquilidad mas envidiable se goza en aquellos
pueblos.

—Hemos oído decir que el Sr. Gil de la Cuadra va
á ser nombrado embajador de España en Paris. No ve-
mos inconveniente ninguno en que tal nombramiento se
efectue; porque ¿qué es lo que necesita saber ni lo que
tiene que hacer un embajador español en la corte de Fran-
cia y en las circunstancias del día? Nada, absolutamente
nada; con que bien puede desempeñar la embajada el que
pasó su época ministerial metido en la cama ó en su casa.
Además que es una tontería, una verdadera antigüalla
exigir conocimientos teóricos y prácticos en su carrera
respectiva; y ¡en la diplomacia! ¿Qué disparate! Las cre-
denciales bastan.

—Se nos ha asegurado que el Sr. D. Fernando Cor-
radi, secretario de la Junta de esta capital, ha sido invi-
tado con el empleo de subsecretario del ministerio de la
Gobernación. El Sr. Corradi no le ha admitido á
pesar de ser oficial cesante del mismo ministerio y no
ofrecer nada de extraño aquel ascenso.

—El ministro residente de España en Constantino-
pla, el Sr. Lopez de Córdoba, cangeó el día 4 las rati-
ficaciones de un nuevo tratado de comercio entre Espa-
ña y la sublime Puerta. Con esta ocasión el ministro de

negocios extranjeros, Reschid bajá, ha recibido la gran
cruz de Carlos III, el *mustechar* del gran visir la cruz
de comendador de la misma orden, y el *mustechar* del
ministerio de negocios extranjeros la cruz de comendador
de Isabel la Católica: el ministro de España y los prin-
cipales empleados de la legación la condecoración del
Ischam Ifihar.

—El Exmo. ayuntamiento, teniendo en considera-
ción á lo lluvioso de la estación, ha acordado suspender
el obsequio fúnebre señalado para el día del 7 en
memoria del general Riego, y otras ilustres víctimas,
como se ha anunciado en el Diario de Avisos y que por
la razón indicada no podría tener el lucimiento que me-
rece lo grandioso de su objeto.

—Con dolor vemos renovadas las escisiones entre
Vigo y Pontevedra, constituida la primera en capital de
provincia, teniendo en su seno gefe político, intendente
y todas las autoridades superiores resuelta á no ceder los
derechos que dice ha conquistado al pronunciarse en Se-
tiembre, y que pasan los dias sin que el gobierno saque á
aquellos pueblos del estado de zozobra, de inquietud, de
pasiones próximas á producir funestos resultados para el
bien y prosperidad de la antes feliz y pacífica Galicia.
Nuestro corresponsal de Tuy lamenta cual nosotros esta
vacilación, esta incertidumbre hija tan solo de la falta de
decision.

Manifiesto del Infante Don Francisco de Paula Antonio.

Españoles: Desde que S. M. la Reina Doña Maria
Cristina, mi muy amada hermana, depositando en el con-
sejo de ministros la Regencia, y encomendando sus au-
gustas hijas, mis sobrinas, á la lealtad española, dejó el
doble encargo que la Constitución le conferia, los vincu-
los de la sangre y el interés de la patria me han impues-
to un deber que no puedo desatender, cuyo desempeño
no cumple á mi carácter diferir.

No me mueve á reconocer esta sagrada obligación co-
dicia de mezclarme en el gobierno del Estado, ni temor
por la suerte de las reales huérfanas que la nación ama y
venera como el arca santa de su paz y de su ventura; im-
péleme la voz de la naturaleza, decidenme las leyes, y en
fin me arrastra la conveniencia pública. Nadie renuncia-
ria con tanta confianza el cargo que ahora reclamo, como
yo, que desde mi infancia he recibido tan nobles pruebas
de amor y fidelidad de mis compatriotas, si para llenar las
miras de esa institución bastase la tutela de un pueblo ge-
neroso. La naturaleza empero no exime á los hijos de los
reyes de la ley común; la necesidad que la misma Con-
stitución asienta por principio de nombrarles tutor, cuan-
do el padre no le hubiere nombrado, señala de una mane-
ra incuestionable la de que no queden sin él; porque sería
negar á los príncipes, por solo serlo, el amparo y consue-
lo que no se negaría sin injusticia á los hijos de cualquier
ciudadano. La tutela nacional es una espresion afectuosa
de lealtad, y no el ejercicio de tamaño encargo: los debe-
res de la tutoría son y deben ser efectivos, y los derechos
que delega llevan por salvaguardia la responsabilidad in-
dividual.

No es menos claro que el deber que tengo de recla-
mar la tutela de mis augustas sobrinas, la Reina Doña
Isabel II, y la infanta Doña Maria Luisa, el derecho en
que para pedirlo me fundo. Los autores de la Constitu-
ción de 1837, que con tan laudable solicitud procuraron
anudar los cabos de nuestro sistema político, no creyeron
tal vez posible el caso, que sin embargo habria debido pa-
recerles inminente; así determinaron las modificaciones
de la autoridad suprema, segun las diferentes vicisitudes
de las personas investidas de ella; pero ni indicaron en
quien recaería la tutela de los hijos del rey difunto, fal-
tando quien la ejerciera, durante el intervalo que ha de
haber entre la cesación de las funciones tutoriales y el
nombramiento, hecho por las Cortes, de los que de ella
se hubieren de encargar.

Mas si en la Constitución se echa de menos esa pre-
vision, nuestras antiguas y venerables leyes suplen la fal-
ta y se deben considerar como complemento necesario de
nuestro código político. Por ellas me compete el derecho
de tutor *legítimo*, y conforme á ellas debo de desempeñar
las funciones de tal, hasta que las Cortes, usando de sus
facultades, las confien definitivamente á quien las deba
ejercer. La ley 2.ª, título 16.º, partida 7.ª, "otorga que
sea guardador del huérfano el que es mas cercano pa-
riente" y lo llama "guardador que es dado por ley de
derecho." El texto de la ley 3.ª del mismo título es to-
davía mas esplicito. "Mandamos, se lee en ella, que los
parientes mas cercanos sean guardadores de ellos y de
sus bienes." En fin, la ley 11.ª revela de un modo claro
y espresivo todo el espíritu de nuestra legislación tuto-
rial, cuando dice: "Si los guardadores de los huérfanos
fueren muchos, y se levantara desacuerdo entre ellos, de
manera que no se puedan todos ayuntar á fazer aquellas
cosas que son tenidos de fazer en guarda dellos e de sus
bienes: dezimos que estone el uno dellos puede dezir al
juez, que el quiere dar recabdo é obligarse á cumplir lo que
avian todos de cumplir."

Sería menester algo mas que una no merecida ani-
mosidad contra mi persona, para reusarme lo que me dan
la naturaleza y las leyes. El consejo de ministros, que
ahora ejerce las funciones la tutoría de S. M. la Rei-
na Doña Isabel II, y de la infanta Doña Maria Luisa,
no puede reunir, porque la Constitución lo prohibe, las
partes de tutor y de regente, y no estando la tutoría le-
galmente confiada á persona alguna, fuera el privarme de
ella una injuria tiránica que ni aun las calumnias mas

(1) Véase entre otros á Blackstone, of the Countries
subject to the law of England.

atroces podrian disculpar. Mi exclusion resonaria por toda Europa. como la prueba de la impostura y el engaño con que han querido manchar mi nombre, y en ella se podria con razon suponer alguna tacha fea, de que hasta el dia la Providencia me han conservado exento.

Confieso que, si algun estimulo personal me induce á dar este paso, es el deseo de hallar en una manifestacion nacional, victoriosa respuesta contra mis detractores. Tal vez me abstendria, á pesar de mi amor á mi familia, de dar publicidad á mi conducta, sin la esperanza de lograrlo, y sin el temor de autorizar con mi silencio interpretaciones equivocadas. Protesto desde ahora contra cualquier sospecha de ambicion ó intento de mandar. Mi objeto es el de cumplir con un deber, mi deseo el de llenarlo con celo y patriotismo. Si vislumbre se pudiera traslucir de tendencia política en mi reclamacion, si al hacerla no me cerrara yo mismo la puerta del poder, que la Constitucion pone fuera de los alcances del tutor de la reina, quizás procuraria divertir mi conciencia con racionamientos é ilusiones.

Para cubrir de amor y solicitud á mis muy amadas sobrinas, para llenar si es posible, el lugar de un padre, para contribuir á estrechar mas los lazos que me unen con mi patria y que un maligno influjo ha intentado aflojar; para eso, y nada más, deseo merecer la confianza de la nacion. Mi pensamiento es puro; los cálculos de una pasion mezquina no encuentran cabida en mi corazon, ni se puede hermanar con los principios de justicia y libertad, que han sido y serán siempre la pauta de mi vida.

Por último, españoles, reclamo la tutoria de mis augustas sobrinas, porque es un deber que la naturaleza me impone, y un derecho que me conceden las leyes; la reclamo para desempeñar sus funciones, dirigiendo todos mis esfuerzos al bien de mi reina y al servicio de mi patria; la reclamo porque mi exclusion seria una ofensa en mengua de mi decoro; la reclamo porque mi conciencia me asegura que, como español y como principe, he procurado siempre hacerme acreedor al afecto y confianza de los pueblos. Reducido por una fatalidad cruel á la inaccion, he visto cerrado para mí el campo, en que yo tambien hubiera participado de los peligros y de las glorias de mis compatriotas, así como he llevado con ellos mi parte en sus afanes y como la llevaré mientras viva en sus votos y deseos. La nueva era que para todos se abre tambien comienza para mí: al entrar en ella, mi resolucion es un sacrificio, y ese sacrificio es la mejor prueba de la pureza de mis intenciones. Paris 25 de Octubre de 1840.—FRANCISCA PAULA ANTONIO.

REMITIDO.

Al público y especialmente á los suscritores que costean el retrato del Exmo. Sr. Duque de la Victoria con motivo del convenio de Vergara.

Cuando regresé de Sevilla á mediados de Noviembre del año anterior, fui invitado como aficionado á las Nobles artes, por D. José Vicente de Durana, en nombre de los suscritores para que me hiciera cargo de practicar lo conveniente á la realizacion del objeto de la suscripcion.

Admitida por mí esta comision y facultado ampliamente al efecto, el acreditado profesor D. Joaquin Maria Fernandez hizo su composicion y pintó un boceto del cuadro cuya descripcion es como sigue:

El cuadro presenta un grupo de dos figuras del tamaño natural y un caballo.

En el primer término sobre una altura, aparece el Exmo. Sr. duque de la Victoria, vestido con un rico uniforme de coronel de húsares de la Princesa (1) á poco de haber echado pie á tierra. Apoya su mano izquierda sobre la espada, y en su derecha tiene un oficio, que se supone haber recibido momentos ántes, del general Maroto, cuyo sobre se halla en el suelo, anunciándole su movimiento á incorporarse con él; y con la misma señal las tropas anteriormente enemigas que asoman á distancia. A sus pies se encuentra un antejo que dá á entender habia reconocido la campaña.

Un ordenanza, granadero de caballeria de la Guardia real, se descubre detras del general teniéndole su caballo y la funda de su antejo.

A la derecha del espectador, en terreno mas bajo y distante que el que ocupa el Sr. duque, se ven cinco figuras agrupadas, representando parte de su estado mayor; y finalmente, por el mismo lado, en el último término de la escena se percibe una poblacion significando la villa de Vergara, y en la llanura que está á su pie se ven las tropas nacionales formadas en varias lineas.

En su consecuencia quedó ajustada la obra en 9500 rs. vn.

Conociendo que en cuadros de este género el parecido es una de las partes mas interesantes para su mejor éxito, me puse en comunicacion con el consultor de medicina y cirugía del ejército, D. Fernando de Bastarache, para que obteniendo la venia de S. E. y valiéndose de los medios que estimase oportunos, hiciese sacar su retrato y me lo remitiese, facilitándome desde luego todas las noticias que le pedí para la mayor exactitud posible del cuadro. Pero la posicion que entonces ocupaba el ejército, Mas de las Matas, y los movimientos que despues emprendió, impidieron encontrar profe-

sor que ejecutase el retrato. No obstante, el referido Bastarache, eficazísimo en el desempeño de su comision, consiguió que un caballero oficial ingles, aficionado á las artes, accediese á los ruegos y lo pintase con la condicion de recogerlo luego que fuese innecesario. Ejecutóse pues el retrato con sumo trabajo por las dificultades que ocasionaba la continua movilidad del ejército; y con la demora que fué indispensable hasta obtener los útiles necesarios para pintar que se pidieron á diferentes puntos.

El profesor Fernandez emprendió sin embargo su obra y la adelantó hasta el estado que le fué posible; pero obstáculos que no han podido removerse, á pesar de mis mas eficaces diligencias, demoraron la legada del retrato del ejército y obligaron á suspender el cuadro hace ya muchos meses.

El dia 5 del corriente llegó por fin á mi poder, y con su auxilio la obra ha quedado ya completamente acabada.

He dicho al principio que acepte la comision de que hablo á petición de D. José Vicente de Durana que representata á los suscritores, mas habiéndose éste ausentado, segun publicamente se dice, sin haberme dejado sus instrucciones, he creído de mi deber ponerlo todo en conocimiento de los suscritores para que enterados de la terminacion del cuadro encomendado á mi cuidado, nombren del modo que juzguen mas á propósito una comision de su seno á la cual haga yo la correspondiente y formal entrega del retrato del Exmo. Duque de la Victoria cuyo costo total pongo á continuacion.

Al profesor D. Joaquin Manuel Fernandez.....	9.500
Marco dorado.....	1.000
Valor de un reloj y cadena de oro, obsequio al caballero oficial ingles que pintó el retrato en el ejército.....	4.790
Porte del cajon en que vino de Madrid á Cádiz..	30

Total..... 15.320

Producto de la suscripcion..... 7.843

Deficit rs. vn. 7.477

Cuya suma de rs. vn. 7.477 gastada ademas de lo reunido la han satisfecho entre tres suscritores; sin que haya llegado á mi noticia que la invitacion hecha en el Tiempo de 31 de Julio último al anunciar el deficit que resultaria aproximadamente con el da la obra haya aumentado la suscripcion, á pesar de su objeto; produciendo, sin embargo, los vivos deseos con que varios articulistas sabedores, por haberse publicado en el Tiempo, de que la obra estaba puesta á mi cargo, y haciendo concebir, tal vez en alguna parte del pueblo la idea de que yo pudiese mezquinamente influir en demorar la conclusion del retrato, han querido saber por medio del Nacional el estado en que se hallaba, lo que hubieran conseguido sin agraviarme, instruyéndose al mismo tiempo de las causas que entorpecian su terminacion, dirigiéndose á mí, cuya casa no es desconocida.

Para satisfaccion del público y de los suscritores principalmente, con la debida autorizacion de su junta de gobierno, el cuadro estará espuesto en la Academia de nobles artes los dias 18, 19, 20, 21 y 22 del corriente desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde. Cádiz 15 de Noviembre de 1840.—Javier de Urrutia.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnicion con el segundo batallon de Milicia Nacional.—Gefe de dia un capitán del mismo.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon de infanteria de Marina.

San Gregorio Tanmaturgo, San Acisclo y Santa Victoria Mrs.

El jubileo está en S. Pablo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Viento.	Atm.
	Reaum al medida	aire libre inglesa.		
Al s. el sol. 8½	s. 0.	30.08.	NE.	Clara.
Al mediodia. 13	s. 0.	30.10.	N.	Idem.
Al p. el sol. 11½	s. 0.	30.09.	N.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 6 y 54 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 6 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 4 y 40 min. de la madrugada.
Primera alta á las 10 y 57 min. de la mañana.
Segunda baja á las 5 y 13 min. de la tarde.
Segunda alta á las 11 y 24 min. de la noche.

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Fragata inglesa Creamona, cap. F. Shapley, de Gibraltar, en 2 dias, en lastre.

Bergantin idem Amanda, cap. R. Hore, de Gibraltar, en dos dias en lastre.

De Tanger, un laud con sanguijuelas.

De Levante cinco barcos menores con aguardiente, papel, arroz, fierro y 31 cajas con fusiles.

De Poniente, catorce id. con aceite, trigo, ladrillos, vino, cerdos, castañas y sardinas.

SALIDOS.

Quechemarin español Ntra. Sra. de Begoña, con sal y otros efectos, para Santander y Bilbao.

Vapor español Península, para Sanlúcar y Sevilla.

Bergantin goleta Correo núm 4 D. Antonio Grinda con la correspondencia y azúcar en 39 dias. Pasajeros que trajo. D. José Ignacis. Doña Carmen Granara. D. Antonio Sanchez y 33 licenciados. (Entró antes de ayer.)

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previniéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

MARTES 17.

8½ de la mañana	7 de la mañana.
4 de la tarde.	11 de la idem.

MIÉRCOLES 18.

8½ de la mañana.	7 de la mañana.
12 del dia.	10½ de idem.

Precios: 3 rs. en popa y 2 en proa.

Segunda empresa de vapores entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria.

De Cádiz.

Del Puerto.

EL BETIS.

MARTES 17.

8½ de la mañana.	7 de la mañana.
10½ de idem.	9½ de idem.

MIÉRCOLES 18.

8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
11 de idem.	9½ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda evitar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania de puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto al ventorrillo de Vista Alegre, frente al muelle.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Mártes 17 del corriente á las 1 de la tarde.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Juéves 19 del corriente á las 6½ de la mañana.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viérnes 20 del corriente á las 7 de la mañana.

ANUNCIOS.

Panorama universal.

Se están repartiendo los cuadernos números 16, 17 y 18 de Francia.

Las láminas del núm. 16 representan:—1.ª Retratos de varios dioses galos, de bronce y barro.—2.ª Bajo relieve de un altar antiguo de Paris.—3.ª Otros dioses de los galos.—4.ª Bajos relieves de altares hallados en Paris.

Las del núm. 17 representan:—1.ª Vestigios de un acueducto romano en Arcueil, tales como existian en 1784.—2.ª Puente del Gard.—3.ª Acueducto de Joux cerca de Metz.—4.ª Acueducto cerca de Leon.

Las del núm. 18 representan:—1.ª Peña levantada cerca de Dol, Mojon alto cerca de Joinville.—2.ª Planos de la montaña de Gergovia y de sus inmediaciones.—3.ª Osario Galico.—4.ª Divinidades germánicas.—Continúa abierta la suscripcion á toda la obra y por paiaes sueltos, en la calle del Camino, número 84.

En la plazuela de Orta, esquina á la calle del Beaterio, núm. 143, se continúa la venta de pianos sobrepianos ingleses de la acreditada fabrica de Collard y Collard, y tambien hay un riquísimo y hermoso forte-piano vertical de gabinete con sus columnas góticas y estrella del centro, y de 6½ octavas y de dos pedales.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núm. 151.

(1) Este uniforme lo ha usado S. E. en los dias de mucha celebridad; pero el autor lo ha elegido por mas brillante y pintoresco.